

Printout

Thursday, November 17, 2022 5:17 PM

align

Cd. Juárez, Chih. 27 de abril del 2023

A quien corresponda:

Por medio de la presente les informamos que ya no será necesario entregar en caseta (según la planta que corresponda), copia de la factura sellada por el departamento de almacén.

El resto del proceso sigue funcionando de la misma forma para asegurarnos de la correcta recepción del equipo/material.

Efectivo a partir del 1ero de mayo 2023.

Sin más, agradecemos de antemano las atenciones brindadas.

Atentamente



Evelyn Barajas Rivera

Cuentas por Pagar